ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ID ASESORIA EN IMAGEN S. A. CELEBRADA EL 05 DE ENERO DE 2017

En Guayaquil, a los cinco días de enero dos mil diez y siete a las diez horas, en el local ubicada en la ciudadela Bellavista MZ-35 Solar-28, se reúnen los accionistas de la compañía ID ASESORIA EN IMAGEN S. A.. preside la sesión el Liquidador señorita Antonella Pereira Montenegro, quien posee cuatrocientas acciones de un dólar cada una, la señora Clara Inés Montenegro Guerreo, quien posee cuatrocientas acciones de un dólar cada una, en su calidad de Liquidador y representante de la compañía ID ASESORIA EN IMAGEN S. A.. comparecen como accionista con objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia.

Por secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente en esta sesión.

Preside la sesión la señorita Antonella Pereira Montenegro como Liquidador, actúa como secretaria la señora Diana Pincay Martínez.

1.- Conocer y aprobar el informe que presenta el Gerente por el ejercicio económico del año 2016.
2.- Conocer y aprobar el informe que presenta la comisaria de compañía por el ejercicio económico del año 2016
3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y la contabilidad de la compañía por el ejercicio económico año 2016
4.- Conocer y aprobar la distribución de los beneficios sociales si los hubiera por el ejercicio económico año 2016.

Se deja constancia que los informes de Liquidador y del Comisario, así como los Estados Financieros, han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

El Liquidador manifiesta que la compañía durante el periodo del año 2016 no tuvo movimiento, por lo que no cabe distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la ley, previa deducciones legales, lo cual es aprobado por los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el señor director ad-hoc procede a redactar la presente acta, siendo firmada por los presentes en unidad e acto con la infrascrita secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las doce horas del mismo día de su instalación.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 05 de Enero de 2017

Diana Pincay Martínez
Secretaria de la Junta